



**IV COMUNICADO OFICIAL
II CAMPORÍ UNIÓN ARGENTINA**

CEREMONIA DE INVESTIDURA

Comunicamos los siguientes cambios en relación con la Ceremonia de Investidura a realizarse en el Camporí de Unión.

- 1) Los Coordinadores Regionales tendrán tiempo de enviar el mail con la información solicitada hasta el 15 de noviembre inclusive. (Anexos del Manual del Camporí)
- 2) Los conquistadores a investirse NO podrán elegir al líder que los investirá, por lo cual no será necesario completar las últimas columnas de la Planilla de Investidura.
- 3) Los líderes candidatos a investirse podrán elegir quién los investirá, tal como ya estaba pautado. Sin embargo, en caso de que por cuestiones de organización ya no pudieran elegir, serán avisados con antelación.
- 4) Los puntos 3, 4 y 5 de Misión VII se modificó la fecha para cargar hasta el 15/11.

El resto de la información y requisitos se mantienen sin modificación alguna.

Nicolás Luna Urrejola

Director del Ministerio de
Conquistadores y Aventureros.

09/06/2023